

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 60 Martes 30 de marzo de 2010 Pág. 6695

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

6313 NOVOCLIMA, S.A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad "Novoclima, Sociedad Anónima", se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Aeronave, 11, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2010, a las trece horas, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados, la Memoria anual y el Informe de Gestión de la compañía correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad en los términos previstos en la Ley, reducción de capital en su caso, y consecuentemente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Estudio y propuesta de reducción de capital y aumento de capital.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y asimismo, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martínez Aguirre.

ID: A100019165-1